



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA

Nº 00045-2024-PE/OSIPTEL

Lima, 25 de junio de 2024

OBJETO	ENCARGO DE FUNCIONES DE DIRECTOR/A DE FISCALIZACIÓN E INSTRUCCIÓN
---------------	--

VISTO:

El Memorando N° 00822-DFI/2024, del 17 de junio de 2024.

CONSIDERANDO:

Que, el señor Luis Alejandro Pacheco Zevallos, Director de Fiscalización e Instrucción, hará uso de su descanso físico vacacional del día 11 al 24 de octubre de 2024, por lo que, a fin de garantizar la continuidad de sus funciones, de conformidad con el ítem 5.1 de la Directiva “Encargo de Puesto y/o Funciones”, aprobada mediante Resolución de Gerencia General N° 00330-2020-GG/OSIPTEL, corresponde la emisión de la Resolución de Presidencia Ejecutiva, que le encargue las funciones de Director/a de Fiscalización e Instrucción, al funcionario que corresponda.

De conformidad con el artículo 6.3 de la Ley N° 27332, Ley Marco de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en Servicios Públicos, el Presidente del Consejo Directivo ejerce funciones ejecutivas de dirección y es el titular del pliego.

Con el visto bueno de la Oficina de Recursos Humanos, la Oficina de Asesoría Jurídica y con la conformidad de la Gerencia General.

SE RESUELVE:

Artículo Único. – Encargar, del día 11 al 24 de octubre de 2024, el desempeño de las funciones correspondientes al cargo de Director/a de Fiscalización e Instrucción, a la señora Rita Cecilia Aguilar Rendon en adición a sus funciones como Subdirector/a de Fiscalización de la Dirección de Fiscalización e Instrucción, por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

Regístrese y comuníquese,

RAFAEL EDUARDO MUENTE SCHWARZ
PRESIDENTE EJECUTIVO
PRESIDENCIA EJECUTIVA

